

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **11040** AGENDA DE INVERSIONES, S.A., SICAV

Don Alfredo Pastor Álvarez, como presidente del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Agenda de Inversiones Sociedad Anónima Sociedad de Inversión de Capital Variable que se celebrará en las oficinas de la Compañía, en Madrid, calle Ayala, 42, a las diecisiete horas del día 23 de mayo de 2011 en primera convocatoria y a las diecisiete horas y treinta minutos del día 23 de mayo de 2011 en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Discusión, votación y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad formuladas por el consejo de Administración, su balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Informe del Presidente del Consejo sobre el resultado de la votación del Consejo de Administración en relación con el acuerdo para iniciar acciones de responsabilidad contra la sociedad Gestora y la entidad Depositaria por incumplimiento de sus obligaciones propias, entre otras, en cuanto a la prestación de servicios jurídicos y contables, gestión de los activos en exclusivo interés de los accionistas y existencia de conflicto de intereses, con solicitud de reparación de los perjuicios eventualmente causados.

Tercero.- Informe del presidente del Consejo sobre la opinión legal recibida en torno a la pretendida apropiación de acciones realizada por Credit Suisse AG, Sucursal en España.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta General celebrada.

Derecho a complementar el Orden del Día.

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110029728-1

cve: BORME-C-2011-11040